

De conformidad con lo establecido en las normas civiles y comerciales y de acuerdo con lo pactado en el citado contrato, se aprueba la póliza que ampara

OTROSÍ No. 02 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 003 DE 2024 CELEBRADO ENTRE REALTUR S.A. CON NIT. 810.005.477-0 Y EL PATRIMONIO AUTÓNOMO F.C AEROCAFÉ CON NIT. 830.053.994-4 CUYO VOCERO Y ADMINISTRADOR ES FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>	9 de abril de 2025	<b>OBSERVACIONES</b>	PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL AL PERSONAL DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO AEROCAFÉ, EN EL MARCO DEL DESARROLLO DEL PROYECTO AEROPUERTO DEL CAFÉ. <b>Nota. Mediante la presente matriz se aprueban pólizas de conformidad con OTROSÍ No. 2 del 28 de marzo de 2025, por el cual i). Se PRORROGA el plazo de ejecución del contrato hasta el 31 de julio de 2025; ii). Se MODIFICA la cláusula tercera "forma de pago" incluyendo el parágrafo quinto; iii). Se incluye dentro del anexo Técnico del Contrato, en su título "objeto", la nota No. 4.</b>		
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	\$40.000.000,00	<b>CONTRATISTA</b>	REALTUR S.A. NIT. 810.005.477-0	<b>POLIZA(S) No.</b>	42-45-101059599 - ANEXO 2
		<b>CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS</b>	003 de 2024	<b>ASEGURADORA</b>	SEGUROS DEL ESTADO

AMPAROS	APLICA S/N	PORCENTAJE	VALOR	CUBRIMIENTO DESDE	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	DURACIÓN DEL CONTRATO (DIAS)	TIEMPO ADICIONAL (DIAS)	TOTAL DE DURACIÓN DE LA PÓLIZA (EN DÍAS)	CUBRIMIENTO HASTA
CUMPLIMIENTO	SI APLICA	20%	\$ 8.000.000,00	26 de marzo de 2024	31 de enero de 2026	676	240	553	30 de septiembre de 2025
SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMINIZACIONES LABORALES	SI APLICA	10%	\$ 4.000.000,00	26 de marzo de 2024	31 de julio de 2028	1588	240	553	30 de septiembre de 2025
CALIDAD DEL SERVICIO	SI APLICA	20%	\$ 8.000.000,00	26 de marzo de 2024	31 de enero de 2026	676	240	1466	31 de marzo de 2028

Anotaciones	Cumple
Asegurado	Cumple
Nit	Cumple
Objeto Coincide	Cumple
Fecha de Expedición de la Poliza	3 de abril de 2025

*Sofia Gandur*  
 Apróbó  
 Sofia Gandur Gonzalez  
 Abogada Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A.